

Núm. Expediente: SE-097-01 ID.  
Ayuntamiento: Alcolea del Río.  
Obras: Pista polideportiva.  
Subvención: 2.820.989 Ptas.

Núm. Expediente: SE-098-01 ID.  
Ayuntamiento: Badolatosa.  
Obras: Reforma de piscina.  
Subvención: 5.000.000 Ptas.

Núm. Expediente: SE-100-01 ID.  
Ayuntamiento: Alcolea del Río.  
Obras: Dotación instalaciones vestuarios campo de fútbol.  
Subvención: 2.127.989 Ptas.

Núm. Expediente: SE-101-01 ID.  
Ayuntamiento: Herrera.  
Obras: Pista de tenis.  
Subvención: 4.988.000 Ptas.

Núm. Expediente: SE-107-01 ID.  
Ayuntamiento: Isla Mayor.  
Obras: Reparación pistas polideportivo municipal.  
Subvención: 1.500.000 Ptas.

Núm. Expediente: SE-108-01 ID.  
Ayuntamiento: El Viso del Alcor.  
Obras: Construcción pista de patinaje.  
Subvención: 4.926.588 Ptas.

*RESOLUCION de 26 de noviembre de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia de equipamiento deportivo.*

La Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 4 de abril de 2001 (BOJA núm. 46, de 21 de abril), regula el procedimiento general de concesión de ayuda para la adquisición de equipamientos deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, habiéndose procedido a la convocatoria de las mencionadas ayudas para el ejercicio 2001, mediante la Disposición Adicional Segunda de la citada Orden.

Vistas las solicitudes presentadas y resueltos los expedientes incoados, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el art. 18 de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2001 y el art. 10 de la Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 4 de abril de 2001, por la que regula el procedimiento general de concesión de ayuda para la adquisición de equipamientos deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se publican como anexo a la presente Resolución las Subvenciones concedidas a Entidades Locales, Patronatos municipales de deportes y Clubes deportivos, con cargo a las aplicaciones presupuestarias siguientes:

- 01.14.00.01.41. .762.00 .38A.0.
- 01.14.00.01.41. .743.00 .38A.3.
- 01.14.00.01.41. .782.00 .38A.9.

Se desestiman aquellas solicitudes que no figuren en el Anexo, quedando en todo caso, acreditado en los expedientes los fundamentos de las correspondientes resoluciones. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal

Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 26 de noviembre de 2001.- El Delegado, Mariano Pérez de Ayala Conradi.

#### A N E X O

Clave Exp.: SE001/EQ/01.  
Entidad: Asociación Deportiva Pascualejo.  
Subvención: 848.500 Ptas.

Clave Exp.: SE003/EQ/01  
Entidad: Ayto. El Madroño.  
Subvención: 527.000 Ptas.

Clave Exp.: SE006/EQ/01.  
Entidad: Club Natación Sevilla.  
Subvención: 600.900 Ptas.

Clave Exp.: SE007/EQ/01.  
Entidad: Ayto. El Algarrobo.  
Subvención: 704.700 Ptas.

Clave Exp.: SE008/EQ/01.  
Entidad: Ayto. de Pilas.  
Subvención: 515.800 Ptas.

Clave Exp.: SE009/EQ/01  
Entidad: APA Juan de Mairena.  
Subvención: 255.060 Ptas.

Clave Exp.: SE010/EQ/01.  
Entidad: Ayto. de Aznalcóllar.  
Subvención: 974.100 Ptas.

Clave Exp.: SE011/EQ/01.  
Entidad: Ayto. El Cuervo.  
Subvención: 1.277.600 Ptas.

Clave Exp.: SE012/EQ/01.  
Entidad: Ayto. Los Molares.  
Subvención: 425.000 Ptas.

Clave Exp.: SE013/EQ/01  
Entidad: Club El Loreto (Asociación Adefisal).  
Subvención: 507.200 Ptas.

Clave Exp.: SE014/EQ/01.  
Entidad: Club Badminton Rinconada.  
Subvención: 488.820 Ptas.

Clave Exp.: SE015/EQ/01.  
Entidad: APA La Viña del IES J.I Luca de Tena.  
Subvención: 500.000 Ptas.

Clave Exp.: SE016/EQ/01.  
Entidad: Club Dep. Altair.  
Subvención: 507.600 Ptas.

Clave Exp.: SE017/EQ/01.  
Entidad: Ayto. de Paradas.  
Subvención: 2.082.000 Ptas.

Clave Exp.: SE018/EQ01.  
Entidad: Club Nueva Asoc. de Voleibol Dos Hermanas.  
Subvención: 109.500 Ptas.

Clave Exp.: SE020/EQ/01.  
Entidad: Ayto de Coria del Río.  
Subvención: 1.010.700 Ptas.

Clave Exp.: SE022/EQ/01.  
Entidad: Ayto. de Morón de la Frontera Patronato Municipal.  
Subvención: 739.000 Ptas.

Clave Exp.: SE023/EQ/01.  
Entidad: Ayto. de Brenes.  
Subvención: 294.000 Ptas.

Clave Exp.: SE024/EQ/01.  
Entidad: CD Salesianos San Pedro.  
Subvención: 604.500 Ptas.

Clave Exp.: SE025/EQ/01.  
Entidad: Club Remo Guadalquivir 86.  
Subvención: 918.000 Ptas.

Clave Exp.: SE026/EQ/01.  
Entidad: AMPA Ntra. Sra. de la Merced.  
Subvención: 825.800 Ptas.

Clave Exp.: SE027/EQ/01.  
Entidad: AMPA Monte Jorapaz.  
Subvención: 685.160 Ptas.

Clave Exp.: SE028/EQ/01.  
Entidad: Club Dep. Tomares Iniciación.  
Subvención: 600.300 Ptas.

Clave Exp.: SE029/EQ/01.  
Entidad: Ayto. La Campana.  
Subvención: 629.200 Ptas.

Clave Exp.: SE030/EQ/01.  
Entidad: Club Dep. AD Virgen Milagrosa.  
Subvención: 239.000 Ptas.

Clave Exp.: SE031/EQ/01.  
Entidad: Ayto. El Coronil.  
Subvención: 5.996.800 Ptas.

Clave Exp.: SE032/EQ/01.  
Entidad: Ayto. de Constantina.  
Subvención: 1.573.000 Ptas.

Clave Exp.: SE033/EQ/01.  
Entidad: Ayto. de Gelves.  
Subvención: 578.800 Ptas.

Clave Exp.: SE036/EQ/01.  
Entidad: Ayto. de Tocina.  
Subvención: 504.600 Ptas.

Clave Exp.: SE038/EQ/01.  
Entidad: Ayto. Almadén de la Plata.  
Subvención: 476.000 Ptas.

Clave Exp.: SE041/EQ/01.  
Entidad: Ayto. Las Cabezas de San Juan.  
Subvención: 513.600 Ptas.

Clave Exp.: SE043/EQ/01.  
Entidad: Ayto. de Castiblanco de los Arroyos.  
Subvención: 404.500 Ptas.

Clave Exp.: SE044/EQ/01.  
Entidad: Ayto de La Rinconada.  
Subvención: 494.100 Ptas.

Clave Exp.: SE047/EQ/01.  
Entidad: Ayto. Cañada Rosal.  
Subvención: 603.960 Ptas.

Clave Exp.: SE048/EQ/01.  
Entidad: Ayto de Huévar del Aljarafe.  
Subvención: 1.004.200 Ptas.

Clave Exp.: SE049/EQ/01.  
Entidad: Ayto. del Ronquillo.  
Subvención: 247.880 Ptas.

Clave Exp.: SE050/EQ/01.  
Entidad: Ayto. de Castilleja de Guzmán.  
Subvención: 615.000 Ptas.

Clave Exp.: SE051/EQ/01.  
Entidad: Ayto. de Burguillos.  
Subvención: 996.400 Ptas.

Clave Exp.: SE052/EQ/01.  
Entidad: Club Billar Alcalá.  
Subvención: 400.000 Ptas.

Clave Exp.: SE053/EQ/01,  
Entidad: AMPA Los Poemas del Colegio Antonio Machado.  
Subvención: 354.860 Ptas.

Clave Exp.: SE054/EQ/01.  
Entidad: Club Dep. Unión Sevilla.  
Subvención: 267.000 Ptas.

Clave Exp.: SE055/EQ/01.  
Entidad: CD Remo Ciudad de Sevilla.  
Subvención: 610.000 Ptas.

Clave Exp.: SE056/EQ/01.  
Entidad: AD Safa Blanca Paloma.  
Subvención: 297.840 Ptas.

Clave Exp.: SE057/EQ/01.  
Entidad: C.D. Safa Ecija.  
Subvención: 390.700 Ptas.

Clave Exp.: SE059/EQ/01.  
Entidad: Club Sierra Norte Bike.  
Subvención: 321.000 Ptas.

Clave Exp.: SE066/EQ/01.  
Entidad: Real Club de Tenis Betis.  
Subvención: 971.900 Ptas.

Clave Exp.: SE067/EQ/01.  
Entidad: C.D. Gimnasia Rítmica Ciudad de Sevilla.  
Subvención: 782.500 Ptas.

Clave Exp.: SE068/EQ/01.  
Entidad: Club Baloncesto El Coronil.  
Subvención: 91.500 Ptas.

Clave Exp.: SE069/EQ/01.  
Entidad: CD Hércules.  
Subvención: 405.200 Ptas.

Clave Exp.: SE071/EQ/01. Entidad: Ayto. de Casariche. Subvención: 424.000 Ptas.	Clave Exp.: SE095/EQ/01. Entidad: Club las Cabezas. Subvención: 402.700 Ptas.
Clave Exp.: SE072/EQ/01. Entidad: Club Casariche Balompié. Subvención: 410.000 Ptas.	Clave Exp.: SE096/EQ/01. Entidad: Ayto. El Castillo de las Guardas. Subvención: 359.200 Ptas.
Clave Exp.: SE073/EQ/01. Entidad: Ayto. El Viso del Alcor. Subvención: 984.400 Ptas.	Clave Exp.: SE098/EQ/01. Entidad: Running Club de Atletismo de Osuna. Subvención: 448.100 Ptas.
Clave Exp.: SE075/EQ/01. Entidad: Club Deportivo Giralda. Subvención: 201.400 Ptas.	Clave Exp.: SE099/EQ/01. Entidad: Running Club Sección de Tenis de Osuna. Subvención: 421.000 Ptas.
Clave Exp.: SE076/EQ/01. Entidad: Ayto. Villanueva del Río y Minas. Subvención: 507.600 Ptas.	Clave Exp.: SE100/EQ/01. Entidad: Patronato Municipal del Ayto. de Ecija. Subvención: 1.088.000 Ptas.
Clave Exp.: SE078/EQ/01. Entidad: Club U. Océano. Subvención: 220.100 Ptas.	Clave Exp.: SE102/EQ/01. Entidad: Auto de Montellano. Subvención: 2.024.200 Ptas.
Clave Exp.: SE079/EQ/01. Entidad: Ayto. de Arahal. Subvención: 1.299.200 Ptas.	Clave Exp.: SE103/EQ/01. Entidad: CD Brenes. Subvención: 254.400 Ptas.
Clave Exp.: SE080/EQ/01. Entidad: AMPA Alberto Lista. Subvención: 308.100 Ptas.	Clave Exp.: SE104/EQ/01. Entidad: Ayto. San Juan de Aznalfarache. Subvención: 880.100 Ptas.
Clave Exp.: SE082/EQ/01. Entidad: Club Dep. Asoc. Dep. Aljarafe XXI. Subvención: 385.300 Ptas.	Clave Exp.: SE107/EQ/01. Entidad: Ayto. de Gerena. Subvención: 404.400 Ptas.
Clave Exp.: SE083/EQ/01. Entidad: Ayto. Villanueva de San Juan. Subvención: 391.760 Ptas.	Clave Exp.: SE108/EQ/01. Entidad: Ayto. de Herrera. Subvención: 1.993.900 Ptas.
Clave Exp.: SE084/EQ/01. Entidad: Ayto. de Coripe. Subvención: 426.900 Ptas.	Clave Exp.: SE110/EQ/01. Entidad: Ayto. de Benacazón. Subvención: 2.995.900 Ptas.
Clave Exp.: SE086/EQ/01. Entidad: Ayto. de Alanís. Subvención: 396.000 Ptas.	Clave Exp.: SE111/EQ/01. Entidad: Ayto. El Pedroso. Subvención: 335.500 Ptas.
Clave Exp.: SE087/EQ/01. Entidad: Instituto de Deportes Ayto. de Sevilla. Subvención: 6.232.000 Ptas.	Clave Exp.: SE113/EQ/01. Entidad: Ayto. de Marinaleda. Subvención: 232.600 Ptas.
Clave Exp.: SE091/EQ/01. Entidad: Ayto. de Castilleja de la Cuesta. Subvención: 308.900 Ptas.	Clave Exp.: SE114/EQ/01. Entidad: CD Sagrada Familia Ntra. Sra. de los Reyes. Subvención: 859.500 Ptas.
Clave Exp.: SE092/EQ/01. Entidad: Club Santa Aurelia. Subvención: 403.000 Ptas.	Clave Exp.: SE115/EQ/01. Entidad: Ayto. El Rubio. Subvención: 1.007.100 Ptas.
Clave Exp.: SE093/EQ/01. Entidad: CD Centro Itálica. Subvención: 243.800 Ptas.	Clave Exp.: SE116/EQ/01. Entidad: Ayto. de Almensilla. Subvención: 278.400 Ptas.
Clave Exp.: SE094/EQ/01. Entidad: Ayto. de Villanueva de la Condesa. Subvención: 301.000 Ptas.	Clave Exp.: SE118/EQ/01. Entidad: Club Gimnástico AVV Antonio Machado. Subvención: 496.100 Ptas.

Clave Exp.: SE119/EQ/01.  
Entidad: Colegio Salesiano San Juan Bosco.  
Subvención: 1.006.500 Ptas.

Clave Exp.: SE120/EQ/01.  
Entidad: AMPA del Colegio Santa Teresa de Jesús.  
Subvención: 513.500 Ptas.

Clave Exp.: SE121/EQ/01.  
Entidad: AD Club Gym.  
Subvención: 460.100 Ptas.

Clave Exp.: SE125/EQ/01.  
Entidad: Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana.  
Subvención: 940.000 Ptas.

Clave Exp.: SE126/EQ/01.  
Entidad: Club Natación Mairena del Aljarafe.  
Subvención: 380.400 Ptas.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ORDEN de 26 de noviembre de 2001, por la que se hace pública una subvención a favor del promotor público Sodecar, SA, Sociedad para el Desarrollo de Carmona, SA, para la construcción de 54 viviendas protegidas de nueva construcción destinadas a arrendamiento en Barriada Villa Rosa, término municipal de Carmona (Sevilla), acogidas al régimen autonómico de promoción pública en alquiler del Decreto 166/1999, de 27 de julio, en virtud de la Disposición Adicional Quinta/Transitoria Sexta de la Orden de 27 de enero de 2000.*

Ilmos. Sres.:

Por don José Fidel Gayoso Romero, en representación de «Sodecar, SA», Sociedad para el Desarrollo de Carmona, SA, se solicita al amparo de la Disposición Adicional Quinta/Transitoria Sexta de la Orden de 27 de enero de 2000, la subvención complementaria correspondiente a las actuaciones de Viviendas Protegidas de Nueva Construcción destinadas a Arrendamiento financiadas a través del R.D. 1186/1998, de 12 de junio, y que se acogen al Régimen Autonómico de Promoción Pública en Alquiler establecido en la Sección Primera, Capítulo II, Título I, del Decreto 166/1999, de 27 de julio, en virtud del contenido de las mencionadas Disposiciones, todo ello relativo a la promoción de 54 viviendas, en Barriada Villa Rosa, término municipal de Carmona (Sevilla).

Por parte de la entidad Promotora Pública ha sido acreditado la obtención de la Calificación Provisional de Viviendas de Protección Oficial, el préstamo cualificado correspondiente, en el marco del R.D. 1186/1998, de 12 de junio, y demás requisitos exigidos en el artículo 69 del Decreto 166/1999, de 27 de julio, y aportada en su momento la documentación que establece el artículo 41 de la Orden de 27 de enero de 2000.

De conformidad con la Disposición Adicional Quinta/Transitoria Sexta, de la Orden de 27 de enero de 2000, y en relación a las ayudas obtenidas en el marco del R.D. 1186/1998, de 12 de junio, y las contenidas en el artículo 67 del Decreto 166/1999, de 27 de julio, la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, podrá subvencionar a fondo perdido la mencionada actuación protegida en los términos que establecen las citadas Disposiciones.

En su virtud, teniendo en cuenta el cumplimiento de las formalidades legales exigidas en la normativa aplicable, por esta Consejería se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se concede a Sodecar, SA, una subvención a fondo perdido aplazada en veinticinco anualidades sucesivas coincidentes con las de amortización del préstamo, calculadas en los términos que se establecen en la Estipulación Quinta del Convenio de Ejecución suscrito al efecto. Dicha subvención tendrá como destino subsidiar las cuotas hipotecarias del préstamo cualificado con el que se financia la promoción de 54 Viviendas Protegidas de Nueva Construcción destinadas a Arrendamiento, en Barriada Villa Rosa, término municipal de Carmona (Sevilla), y que asciende a un total de doscientos treinta millones ochenta y nueve mil seiscientos ochenta y nueve pesetas (230.089.689 ptas.), equivalente a un millón trescientos ochenta y dos mil ochocientos sesenta y seis euros y ochenta y ocho céntimos (1.382.866,88 euros).

Segundo. El abono de la subvención se efectuará por anualidades según el cuadro de anualidades que se adjunta, siendo necesario para el pago de la primera anualidad aportar certificado de la entidad prestamista acreditando la fecha de terminación del periodo de carencia e inicio del periodo de amortización, así como el tipo de interés aplicable. Para poder tramitar la segunda y posteriores cantidades, deberá acreditarse mediante certificación expedida por la entidad prestamista que los importes percibidos con anterioridad han sido aplicados en su totalidad a la amortización del crédito.

Tercero. La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, se reserva el derecho de modificar de oficio el importe de las anualidades detalladas en el cuadro anexo, en orden a ajustarlas a los cambios en los tipos de interés del aplazamiento, fechas reales de inicio y terminación de las obras, y otras incidencias que se puedan producir durante el desarrollo del expediente.

Cuarto. Se autoriza al Viceconsejero para que dicte las instrucciones necesarias para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden, que entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 2001.

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO  
Consejera de Obras Públicas y Transportes

### CUADRO ANUALIDADES SUBVENCION COMPLEMENTARIA

Expediente: SE-00/08-REA.  
Promoción: 54 viviendas en Carmona (Sevilla).  
Promotor: Sodecar, SA.

Anualidad	Subsidiación	
	Pesetas	Euros
2002	2.600.539	15.629,55
2003	5.240.010	31.493,10
2004	5.318.263	31.963,41
2005	5.397.299	32.438,42
2006	5.477.125	32.918,18
2007	6.376.106	38.321,17
2008	7.284.076	43.778,18
2009	7.382.770	44.371,34
2010	7.482.451	44.970,43
2011	7.583.128	45.575,52
2012	7.684.813	46.186,65
2013	7.787.514	46.803,90
2014	7.891.242	47.427,32
2015	7.996.007	48.056,97